

ERRATAS Y ACTUALIZACIONES (Hasta 08.2019)

TEMA 3

Erratas del Test del Tema 3

Pregunta 3.- Tachar la respuesta “D” y sustituirla por: No existe entrega en Citypaq en Ceuta

Pregunta 11.- La respuesta correcta era la “C”: PEE. Después de hacerlo ha habido una actualización que el Paquete Azul sí puede llevar Prueba de Entrega Electrónica. Así que hay que tachar esa respuesta y poner Certificación de Texto, que no puede llevar el Paquete Azul.

Actualizaciones Tema 3

Añadir a los servicios adicionales del Paquete Azul la Prueba de Entrega Electrónica (PEE).

TEMA 5

Erratas del Tema 5

Pag.9.- Uruguay aparece por error en el Grupo 2 y Grupo 3 de Giro UPU. Pertenece al grupo 3.

Erratas Test Tema 5

Pregunta 36.- añadir al enunciado de la pregunta giro UPU.

Pregunta 47.- La respuesta “D” que es la correcta dice Moldavia, hay que tacharlo y poner Chile y Uruguay que son los países que forman parte del Grupo 3 de Giro UPU.

TEMA 7

Actualizaciones Tema 7

En la pagina 52 donde explica la admisión de giro por rurales tachar lo que hay y añadir esto:

En la admisión de giro, el SSRR tiene que entregar al cliente el nuevo impreso de Admisión provisional de Envío de Dinero. El cliente lo cumplimentará en todos sus campos y firma el conforme.

El SSRR debe solicitar el DOI (documento oficial de identificación) al remitente y comprobar que sea valido y que está en vigor, verificando que los datos escritos en el impreso corresponden al mismo.

Hay que informar al cliente que la admisión del giro es provisional hasta que no se formalice en los sistemas de de la Oficina Tecnica y pase los controles correspondientes. En el caso de que sea necesario solicitar al cliente informacion adicional se procede a la devolución del importe, informándole que por motivos de prevención de blanqueo de capitales y terrorismo debe enviar el giro directamente desde la Oficina Tecnica.



Admisión provisional Envío de Dinero

Tipo de Giro	Forma de abono	Importe cobrado, con tasas y derechos	Importe a entregar en destino	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €	
Destinatario		Remitente		
Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos		
Dirección		Tipo de DOI (Documento Oficial de Identidad) DNI <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Localidad	Código Postal	Nº de DOI	Nacionalidad	
Provincia	Teléfono	Dirección		
Código IBAN – C.C.C		Localidad	Código Postal	
Comunicación privada:		Provincia	País	Teléfono
		Representante (Nombre y Apellidos)		
		Tipo de DOI	Nº de DOI	
		Ocupación Asalariado <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Sin Actividad <input type="checkbox"/>		
		Actividad Profesional	Cargo	
		Nombre de la Empresa		
Motivo de la transacción de dinero		Conforme, firma del cliente.		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Marque la siguiente casilla en caso de tener la consideración de persona con responsabilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. <input type="checkbox"/>		Fecha		
Firma del empleado y NIP				
<input type="text"/>				

La admisión se considera como "provisional", hasta que no se formalice en los sistemas de la Oficina Técnica y pase todos los controles correspondientes. Puede ser necesario solicitar al remitente del giro más información o documentos, legando en ocasiones a anular la operación. En el caso de que sea necesario aportar información adicional, se devolverá el importe al cliente, informándole que por motivos de prevención de blanqueo de capitales y prevención del terrorismo debe enviar el giro directamente desde la Oficina Técnica.

Actualizaciones Paq Ligero y Correos Modify

Aprovechamos para completar la información de estos dos productos ya que cuando los incluimos en los temas correspondientes no teníamos la información completa.

PAQ LIGERO

Producto que permite el envío de documentos con o sin valor comercial hasta 2 kilos de peso y que no requiere firma del destinatario (entrega a domicilio en el buzón del destinatario). Orientado a venta de bajo valor y reducidas dimensiones para e-Commerce y el sector editorial.

- Ambito: Nacional (España y Andorra)

- Plazos: 24/48 horas según destino. Canarias, Ceuta y Melilla 24 horas mas.
No se computara el tiempo de tramitación aduanera de envíos con origen o destino Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla
Plazo de devolución de envíos no entregados: 24 horas más.

- Embalajes: cualquier que garantice la integridad del contenido.

- Peso: 2 Kilos. Sin peso volumetrico.

- Dimensiones: Máximas caja/sobre.- 35 x 23 x 2 cm.
Mínimas caja/sobre.- 10 x 15 cm.

- Opciones: con o sin contrato.

- Servicios adicionales/ valores añadidos:
 - Recogida a domicilio (con contrato)
 - Trazabilidad y seguimiento
 - Gestion DUA de exportación
 - Retorno de informacion
 - Gestión de incidencias en distribución y estacionados.
 - Devoluciones, con seguimiento e información de las mismas

- Modalidad de entrega: Entrega a domicilio en el buzón del destinatario, si se entrega en mano. No se recoge firma ni identificación.

. Tarifas según zona y peso.

Con contrato:

- Zona 1: origen/destino dentro misma provincia.
- Zona 2: provincias limítrofes.
- Zona 3: intrapeninsulares o Andorra.
- Zona 4: envíos a Baleares, Ceuta o Melilla.
- Zona 5: envíos a Canarias.
- Zona 6: Canarias interislas.

Sin contrato:

- Zona 1, 2 y 3: Interpeninsulares y Andorra.
- Zona 4: Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla u origen Baleares y destino. España peninsular o Andorra.
- Zona 5: Envios a Canarias.
- Zona 6: Canarias interislas.

Por tramos de peso (con o sin contrato):

- Hasta 250 gr.
- De 250 a 500 gr.
- De 500 gr a 1 kilo.
- De 1 a 2 kilos.

Los envios co destino Andorra, Ceuta, Melilla o Canarias estarán exentos de la aplicación de impuestos indirectos.

- Garantias: Como la entrega se hace sin firma no cuenta con garantía en caso de pérdida, robo, deterioro o incumplimiento de plazos de entrega.

CORREOS MODIFY

Es un valor añadido que proporciona al cliente la opción de modificar datos en cuanto a la recepción de su envío.

Solo disponible para Paq Premium y Paq Estándar.

Para ello Correos ha puesto en marcha una Web/App.

El destinatario recibe un SMS/email de Correos con la información del envío y que puede gestionar su entrega haciendo los cambios que el remitente haya autorizado previamente.

Si alguna de las modificaciones no se permite el botón de esa modificación aparece desactivado y en color gris.

Los cambios posible son:

- Fecha y franja horaria.
- Entrega en CityPaq.
- Dirección.
- Notas de entrega.
- Entrega en oficina.
- Guardar por vacaciones.

Siempre que se realice uno de estos cambios SGIE pedirá en el alta en sección que se reetiquete el envío, de manera que todas las modificaciones se reflejarán en la etiqueta salvo las "Notas de entrega" que se verán en la PDA.

No se pueden hacer cambios cuando el envío se encuentre ya en reparto. Para mofidicar la fecha y la hora de entrega el destinatario puede elegir entre los siguientes 7 dias naturales. La franja horaria dependerá de si existe reparto por la tarde en esa zona. Solo se podrá elegir cambio de fecha y hora

si la nueva elección es posterior. La dirección de entrega se puede modificar siempre que sea en la misma provincia. Para la entrega en CityPaq puede elegirse tanto públicas como privadas. Por defecto saldrán los Citypaq públicos del código postal de la entrega, aunque cualquier código postal de la provincia puede ser elegidos. Para elegir un Citypaq privado el destinatario debe introducir el código de su Citypaq.

Las Notas de entrega son observaciones que pueden facilitar la entrega del envío.

El Guardar por vacaciones es cuando el destinatario no se va a encontrar en su domicilio. Correos lo envía a la oficina de referencia de la dirección del envío y lo guarda hasta 21 días desde la fecha de admisión.

